Santiago de Cali, 30 de septiembre de 2024

Señor:
MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector administrativo y financiero DMCAL
Ordenador del Gasto

Referencia: aceptación de la **ADICIÓN N° 001, de la** ACEPTACIÓN DE OFERTA No 086-DIGSA/DMCAL-2024

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito manifestar al señor **MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO**, subdirector administrativo y Ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali – aceptación de la adición al contrato que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION INTEGRAL INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PROGRAMA TERAPEUTICO INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDADES COGNITIVAS, MOTRICES Y/O SENSORIALES, QUE SEAN PRODUCTO DE DEFICIENCIAS NEUROLOGICAS PERINATALES, POSTNATALES O PRENATALES DE EDADES DE O HASTA 18 AÑOS, VALORACION Y SEGUIMIENTO CONSULTA EXTERNA MEDICINA FISICA Y REHABILITACION, Y OTROS SERVICIOS DERIVADOS DE LESIONES NEUROLOGICAS PARA LOS USUARIOS BENEFICIARIOS Y AFILIADOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE PALMIRA BICOD. Por un valor de adición CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165.000.000,00)**

VALOR DE LA ADICION 001: CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000,00)

los cuáles serán ejecutados para la vigencia 2024.

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000,00)**
VALOR ADICION 001	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000,00)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($165.000.000,00)**

Con lo anterior, y con la adición correspondiente se van a respetar los valores pactados en el contrato inicial, la adición N°1 de la al ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 086-DIGSA/DMCAL-2024 se mantendrán las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento pactadas en la oferta inicial, y en virtud a que la sociedad se encuentra en condiciones técnicas, económicas y jurídicas para dar cumplimiento a la adición, en tiempo, modo y lugar. Así mismo aceptamos que el plazo de ejecución para la presente adición N° 001 para vigencia 2024 será ejecutado HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2024 y/o hasta agotar presupuesto.

Atentamente,

FISIOREHABILITAR TERAPIAS INTEGRALES SAS
NIT : 900463505-9
REPRESENTANTE LEGAL
MARIA ANDREA TEJADA GUERRERO
identificado con número de cedula N 34,327,528

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO